



Poder Judicial  
Corte Superior de Justicia del Callao

## **DISCURSO DE INICIO DEL AÑO JUDICIAL 2022**

**Dra. FLOR GUERRERO ROLDÁN, PRESIDENTA DE LA CORTE  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

Damas y caballeros

Sean mis primeras palabras para agradecer a Dios por permitirnos iniciar este nuevo año con mucha esperanza y optimismo para continuar con nuestra labor a favor de la Corte Superior de Justicia del Callao y así lograr cumplir nuestro objetivo principal, cual es, brindar una mayor y mejor administración de justicia; y de esta manera, legitimar nuestro servicio de justicia ante la población chalaca.

De otro lado, agradecer a mis colegas jueces superiores quienes confiaron en esta servidora para fortalecer la institucionalidad de nuestra Corte, así como atender y resolver las necesidades de justicia de la ciudadanía.

Hace exactamente un año asumí la soberana administración de la Corte Superior de Justicia del Callao con el firme compromiso de fortalecer su Institucionalidad y responder satisfactoriamente a la expectativa de la sociedad, brindándole un servicio de justicia más humanizado, honesto, transparente, eficiente, accesible, y en ello hemos trabajado incansablemente, a fin de garantizar este derecho, atendiendo prioritariamente a los sectores más necesitados y vulnerables de nuestra Provincia Constitucional.

Nos tocó asumir este gran reto en un momento difícil para la humanidad como es la pandemia por la Covid-19. No obstante, hemos brindado los mecanismos de bioseguridad y de prevención para minimizar posibles contagios y personas afectadas. Nos estamos adaptando a la nueva normalidad; y seguiremos protegiendo a nuestros jueces, servidores judiciales y administrativos, así como a nuestros usuarios de justicia, quienes son pilares de nuestra institución.

Cuando me presenté en este mismo auditorio en el año 2021, planteamos fortalecer 4 ejes temáticos: a) Acceso a la Justicia; b) Integridad, transparencia e independencia; c) Justicia digital y, d) Fortalecimiento jurisdiccional, que brinde una calidad de servicios

óptimos a la ciudadanía. En esa línea hemos trabajado y hoy daremos cuenta de ello.

## **EJE 1 : ACCESO A LA JUSTICIA**

### **Justicia Digital**

Durante el primer año de gestión, la coyuntura por la emergencia sanitaria impulsó una rápida adaptación a la virtualidad. Este escenario de pandemia y el trabajo remoto, dificultaron el contacto directo con los justiciables a quienes antes se le escuchaba en el despacho; sin embargo, la tecnología nos ha dado herramientas que de algún modo nos acercan al usuario, implementando plataformas digitales de transparencia que fortalecen la justicia digital a nivel institucional:

En enero del 2021, impulsamos el uso del aplicativo **Registro sobre Sentido de las Decisiones Judiciales** a través del portal web del Poder Judicial, el cual fomenta la transparencia de la actividad jurisdiccional de jueces y juezas. Su uso es de carácter obligatorio y los usuarios pueden acceder en forma sencilla a todas las decisiones jurisdiccionales que los magistrados o los tribunales emitan en el día.

La creatividad y acciones emprendedoras de nuestros jueces y trabajadores nos llevan a ejecutar propuestas que benefician a la ciudadanía. Es por ello que la Corte Superior de Justicia del Callao presentó el aplicativo “**Módulo de Gestión de Despacho**”, el cual recibió el respaldo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que aprobó y dispuso que se desarrolle e implemente a nivel nacional.

Esta iniciativa elaborada por la magistrada Miriam Mallqui Moscoso e implementada con éxito por la Corte Superior de Justicia del Callao, ha logrado que los órganos jurisdiccionales realicen un mejor control y monitoreo de los procesos judiciales, ya que esta herramienta permite organizar y concentrar la información mediante gráficos y reportes de cada unidad, a través de una interfaz amigable y sencilla. La importancia de esta app es que ha conllevado a un óptimo avance de la producción en los órganos jurisdiccionales.

En la línea de la digitalización se puso en funcionamiento el **Servicio de Remates Electrónicos Judiciales - Rem@ju** en los

juzgados civiles. Este sistema web del Poder Judicial agiliza y transparenta los procesos de subasta.

En el ámbito interno, se habilitó el equipo de digitalización de expedientes para facilitar y optimizar la labor de los jueces y auxiliares jurisdiccionales que ahora pueden tener sus expedientes en medios virtuales, garantizando su preservación, integridad, autenticidad y accesibilidad.

Otra herramienta importante es la Mesa de Partes Virtual Administrativa que utiliza el Sistema de Gestión Documental (SGD), dando mayor celeridad a los trámites administrativos.

De igual manera, el Poder Judicial facilitó herramientas digitales para la tramitación de documentos y establecer un canal de comunicación directo con los magistrados como la **plataforma El juez te escucha: programa tu cita**

El uso de esta aplicativo se repotenció, ya que tenía un 0.27 % de uso al inicio del año; sin embargo, debido al constante monitoreo de la Secretaría Técnica de la Corte del Callao, se incrementó su uso al 75 % hasta el mes de octubre. De esta manera, se informa que hasta el 15 de diciembre se atendieron 10,825 citas, logrando resolver las necesidades de los justiciables.

Cabe mencionar que para difundir el uso de este aplicativo y facilitar su acceso, la Corte del Callao realizó seis capacitaciones *on line* para los abogados y usuarios de justicia de Lima y Callao.

En el mes de noviembre se puso en marcha el **Módulo de Atención al Usuario Judicial (MAU)** y la **plataforma web “El servicio de justicia en tus manos”**, facilitando que la ciudadanía se informe sobre el estado de sus procesos judiciales y accedan en tiempo real, desde cualquier lugar del país o del mundo, a todos los servicios y aplicativos implementados por el Poder Judicial, ahorrando tiempo y dinero.

A través de este módulo, los abogados y litigantes se informan sobre sus procesos judiciales, acceden a todos los servicios implementados por el Poder Judicial como orientación jurídica gratuita virtual, consultas por WhatsApp, bandeja de solicitudes y reclamos; reciben orientación para presentar solicitudes ante el archivo central de expedientes, para la emisión del certificado electrónico de homonimia, emisión de certificado electrónico de deudor alimentario moroso, la habilitación de aranceles judiciales, entre otros servicios.

### **Mayor acceso a la justicia para personas vulnerables:**

La vocación de servicio de los magistrados, auxiliares jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia del Callao, así como de los profesionales voluntarios sigue creciendo con las actividades y acciones para mejorar las condiciones de acceso, trato y respeto a las personas en condiciones de vulnerabilidad. En esta gestión, nuestra prioridad ha sido el ciudadano de a pie, permitiendo el acceso oportuno, adecuado y digno a los servicios de justicia.

Con mucho compromiso, esfuerzo y sobre todo voluntad, la Corte Superior de Justicia del Callao, continuó en su noble misión de acercarse a la comunidad. En los primeros meses se llevaron a cabo las actividades de forma remota y con el transcurrir de los meses se realizaron de manera presencial.

La **comisión distrital de acceso a la justicia para personas vulnerables** y justicia en tu comunidad, cuya coordinadora es la jueza Rocío Vásquez Barrantes, dictó charlas virtuales de empoderamiento y de prevención de delitos en los colegios Francisco Izquierdo (La Perla), Dos de Mayo (Callao) y Escuela de Talentos (Bellavista), atendiendo a un promedio de 450 alumnos.

Además, dieron charlas de sensibilización a los jóvenes infractores de los centros de diagnóstico y rehabilitación de Lima (ex Maranguita) y “Santa Margarita”, incluso se contó con profesionales de otras entidades que dieron charlas para prevenir el embarazo adolescente. Se sumó a ello, una campaña de donación de libros, revistas, de parte del personal de la Corte del Callao para potenciar las bibliotecas de estos centros y fomentar la lectura. Se logró entregar más de 550 muestras bibliográficas.

La atención también se enfocó en las personas con discapacidad quienes participaron en el Seminario virtual de acceso a la justicia para personas con discapacidad realizado los días 23 y 24 de agosto pasado, con la finalidad de romper barreras, sensibilizar a los operadores de justicia y a la ciudadanía, promoviendo empatía con nuestros hermanos en condición de vulnerabilidad. En esta ocasión se contó con el apoyo de profesionales del CONADIS.

Cabe resaltar que con esta actividad se implementó por primera vez en la Corte del Callao, el lenguaje de señas en todas las capacitaciones organizadas por esta comisión, lo cual fue tomado como buena práctica en el VIII Encuentro Internacional de Poderes

Judiciales de Perú e Iberoamérica y X Encuentro Nacional de Presidentes de Cortes Superiores y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, realizado en Huancayo en el mes de diciembre.

Este año también fue importante para nosotros, ya que nos reencontramos con la población chalaca luego de varios meses de confinamiento. Pudimos realizar dos **ferias de servicios “Llapanchikpaq Justicia”**, en el parque de la Cultura – Bellavista y en el parque “Aladino” en la urbanización residencial Santa Rosa – Callao, los meses de setiembre y noviembre, respectivamente. La última se llevó a cabo en conmemoración por el Día internacional de la No violencia contra la mujer.

Se sumaron a estas iniciativas la Diresa Callao, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, Sunafil, el Colegio de Abogados del Callao, entre otras entidades, a quienes expreso mi gratitud.

Finalmente con la comisión de acceso a la justicia se abordaron dos temas importantes como la atención de las víctimas de trata de personas y el informe defensorial N° 175 sobre los derechos de las personas LGTBI, que fue dictado con el valioso apoyo de la Defensoría del Pueblo del Callao a cargo de la Dra. Delcy Heredia.

Otra iniciativa de apoyo a las personas en condición de vulnerabilidad fue la **donación de 1,918 pares de zapatillas** para las niñas, niños y adolescentes de los centros de atención y de acogida del Programa **INABIF**, así como la donación de 81 frazadas y 62 fundas a la institución benéfica **Cáritas del Callao** para los menores de edad y ancianos en condición de extrema pobreza de las zonas más sensibles de la provincia constitucional.

Esta acción pudo concretarse a través de la jueza de Actos de Disposición de Bienes de Materia de Delitos y de Efectos Decomisados, quien se encargó de viabilizar estas donaciones.

Otro aspecto social preocupante es la incidencia de infracciones cometidas por los adolescentes en conflicto con la ley penal debido al consumo de alcohol y drogas. Por ello, la Corte Superior de Justicia del Callao instaló la Comisión Distrital Intersectorial del **Programa Justicia Terapéutica con Enfoque Restaurativo** con el objetivo de reconducir la vida de adolescentes infractores de la región chalaca, dándoles la oportunidad de readaptarlos en el ámbito social y psicoemocional.

El enfoque de este programa es restaurador, humanista, no punitivo, con una comunicación abierta y fluida, en el cual se le exhorta al infractor a cumplir su tratamiento rehabilitador. Con este programa, los cuatro juzgados de familia del Callao que ven casos de adolescentes en conflicto con la ley penal, aplicarán una guía metodológica derivando a los menores que hayan cometido infracciones para que reciban el tratamiento desadictivo en una entidad prestadora de salud.

Esta comisión la integran la magistrada Violeta Pemberton Medina, como jueza coordinadora del Programa, así como representantes del Ministerio Público, Defensa Pública, la Diresa Callao y el Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Callao

### **Perspectiva de género**

Nuestro país, no es ajeno a la discriminación histórica hacia las mujeres ni a las relaciones asimétricas entre mujeres y varones en todo ámbito, no encontrándose exenta de ésta, la administración de justicia.

La Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia del Callao, consciente de esta realidad y de la urgencia de contribuir al desarrollo de la igualdad de oportunidades y derechos, ha ido incorporando el enfoque de género en la cultura organizacional de nuestro distrito judicial a fin de fortalecer la relación entre equidad de género y administración de justicia.

Como logros de esta comisión podemos citar que se promovió el uso del “botón de pánico” en nuestro Distrito Judicial brindando todas las facilidades para ejecutarlo. Esta actividad estuvo a cargo del Sub Módulo de violencia familiar - protección.

También se realizó la difusión masiva a través de nuestras redes sociales y correo institucional, de la campaña “Iguales somos todos sin género de duda”.

Este año realizaremos un diagnóstico en base a una encuesta que permita conocer cuánto conocen y cuán sensibles son los operadores de justicia a este enfoque. Las conclusiones de esta investigación nos permitirán elaborar políticas internas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, y erradicar la discriminación por género en las decisiones judiciales y en el servicio público de administración de justicia.

## **Justicia de paz urbana**

La justicia de paz urbana también ha sido fortalecida para atender a los vecinos de su comunidad, especialmente en estos meses de pandemia, dotándolas de dos computadoras y una impresora, cámaras web para realizar audiencias virtuales, material de bioseguridad como mascarillas, guantes descartables, botellas de gel antibacterial y alcohol líquido, así como mobiliarios, escritorios, código civil y penal, normas legales para iniciar y poner en marcha una biblioteca básica que sirva de referencia a las juezas de paz.

Además, se ha capacitado a las juezas de paz y a los líderes comunales de diversas localidades chalacas sobre acciones preventivas frente a la violencia contra la mujer (Ley 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar), y en mecanismos para facilitar el uso de las notificaciones físicas y electrónicas. Asimismo, se les ha dado charlas en materia notarial.

Otra importante acción que viene realizando la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) es la convocatoria para el proceso ordinario de elecciones de jueces de paz urbanos titulares y accesitarios en los asentamientos humanos Santa Rosa, Manuel Dulanto, Ramón Castilla, Néstor Gambetta y San Juan Masías. Actualmente se vienen realizando las coordinaciones con líderes comunales para llevar a cabo este proceso, por lo que pedimos a estos líderes y a las autoridades a continuar con esta convocatoria para cubrir y atender las demandas de justicia en más zonas de nuestra región.

Debo anunciarles también que próximamente se estarán creando dos juzgados de paz de primera y segunda nominación en el ex fundo Oquendo, en los programas de vivienda Los Girasoles y Santa Petronila, respectivamente, para lo cual se ha remitido el expediente al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Además, está en camino la creación de juzgados de paz en Ciudad del Pescador.

## **Canales de información y de fácil acceso al usuario**

El Órgano de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia del Callao, de acuerdo al primer eje del plan de gestión referido al acceso a la justicia, propuso la creación de contenidos comunicacionales que informen, eduquen e integren a la ciudadanía a través de diferentes formatos creativos y atractivos.

Para cumplir con ello, se implementaron programas informativos como el noticiero semanal que presentó 51 ediciones con el resumen de las noticias más importantes de cada semana.

También realizaron 17 ediciones del programa de entrevistas “Hablando de justicia” que se emite por la red social Facebook, se elaboraron 31 videos informativos y 14 “pastillas judiciales” que explican de manera ágil y amigable los servicios de justicia que ofrecemos.

Esta área ha fortalecido sus competencias personales y profesionales gracias a dos cursos especializados organizados por el Poder Judicial: y se ha potenciado con la adquisición de herramientas técnicas como una computadora de alta gama para edición de videos y otros equipos especializados

En el plano digital se ha logrado alcanzar 30,000 mil seguidores en la red social Facebook, más de 10 mil en un año y nuevos usuarios en las otras redes sociales.

Gracias a la alta producción informativa, efectiva gestión de contenido y fortalecimiento de relaciones con medios de comunicación, se ahorró S/ 1, 813,769.83 (Un millón ochocientos trece mil soles) en inversión publicitaria a la institución.

Cabe resaltar que en el mes de octubre, se organizó un seminario de prensa “Medios de comunicación y Poder Judicial” con el objetivo de capacitar a periodistas y estudiantes de ciencias de la comunicación sobre la operatividad del sistema judicial, el cual tuvo mucho éxito y permitió afianzar la relación con los medios de comunicación.

### **Diálogo interinstitucional permanente**

El fortalecimiento del sistema de justicia es una labor conjunta de las instituciones operadoras que la conforman, y desde la Corte Superior de Justicia del Callao se han propiciado reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Colegio de Abogados del Callao, Dirección Regional de Salud, Asociación Regional de Psicólogos y otras entidades públicas para alcanzar este objetivo.

Hemos estado en constante comunicación y coordinación para resolver problemas en beneficio de los justiciables. En esa línea, observamos que los justiciables necesitaban apoyo legal en esta etapa de pandemia, por lo que dialogamos con el Colegio de

Abogados del Callao y se inauguró un consultorio jurídico gratuito que está ubicado en la sede de la avenida Dos de Mayo con el objetivo de dar acompañamiento gratuito a los justiciables en sus procesos judiciales.

De igual manera, se forjó un compromiso de las principales autoridades de la provincia constitucional para apoyar el fortalecimiento del sistema de justicia mediante un trabajo integrado que facilite su acceso en la ciudadanía chalaca. Esto se dio durante la mesa de diálogo “Callao: problemática en el acceso a la justicia” organizada por esta Corte Superior.

En esta mesa participaron el Gobernador Regional del Callao, los alcaldes de Bellavista y La Perla, la jefa de la Oficina Defensorial, el Ministerio Público, la Diócesis del Callao, la Región Policial del Callao, el Colegio de Abogados y de Periodistas del Callao, el director del penal Sarita Colonia, y el director de la Defensa Pública del Callao.

Los principales acuerdos fueron reforzar la coordinación con la Policía Nacional para el debido trámite de las resoluciones judiciales que disponen medidas de protección en la región Callao; adoptar medidas para atender personas con discapacidad con las regulaciones establecidas en el marco legal; capacitación del personal de los gobiernos regionales y locales en las materias vinculadas a la mejora del acceso a la justicia.

De otro lado, es importante resaltar que esta Presidencia ha sostenido numerosas reuniones de trabajo con los magistrados de todas las instancias, así como con los administradores de los diversos módulos corporativos para priorizar y atender sus necesidades. El diálogo ha sido y será parte principal de esta administración y la relación con el sindicato de trabajadores es buena, ya que permite encaminar acciones en beneficio del servidor judicial.

## **II EJE: INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA**

Este año, la Corte Superior de Justicia del Callao recibió el voto de confianza de los integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (CRAC) para presidirla por tercera vez consecutiva.

Al asumir este importante compromiso decidimos realizar actividades que transparenten nuestra gestión, primero se aprobó el plan de trabajo el cual estableció que cada entidad publique sentencias, contratos, acuerdos, todo tipo de convenios y documentos en los canales de comunicación oficiales y en el portal de Transparencia.

El plan de trabajo de esta comisión basado en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción se enfocó en fortalecer la capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción, garantizando la transparencia y acceso a la información en las entidades públicas, además de promover una cultura de integridad y de ética.

En ese marco, se realizó la campaña comunicacional “valores que construyen un país” a través de plataformas digitales de todas las entidades que conforman la CRAC, con el fin de desterrar cualquier atisbo de corrupción en las instituciones, así como promover y fortalecer comportamientos éticos en los peruanos para cimentar las bases de un país diferente.

Como parte de esta campaña se suscribió un pacto anticorrupción con los colegios profesionales de abogados, trabajadoras sociales, economistas, periodistas y el círculo de comunicadores y periodistas del Callao; además, se realizó un taller de ética y anticorrupción el 10 y 14 de diciembre que convocó a funcionarios y trabajadores del Estado.

Agradezco el apoyo de las autoridades que conforman la CRAC: Gobierno Regional, Corte Superior de Justicia de Ventanilla, Junta de Fiscales Superiores del Callao y Lima Nor-Oeste, la Prefectura Regional, la Procuraduría Público Anticorrupción Descentralizada del Callao, la Defensoría del Pueblo, el Colegio de Abogados de Ventanilla, la Contraloría General y la Cámara de Comercio y Producción del Callao.

En el ámbito interno, se implementó el Sistema de Control Interno, ejecutando una serie de acciones y medidas para cumplir con una sana administración de los recursos públicos de nuestra entidad. Al cierre del 2021, se cumplió con registrar en la Plataforma de la Contraloría General de la República, la documentación exigida de acuerdo al cronograma establecido.

Para una gestión transparente se han publicado todas las resoluciones administrativas de la Presidencia, del Consejo

Ejecutivo Distrital, la agenda presidencial, las convocatorias públicas, como parte de la política de transparencia de esta gestión.

Además, en el ámbito jurisdiccional se han publicado en la web los actos procesales a través del “sentido de decisiones judiciales” el mismo día en que se emitió la resolución del órgano jurisdiccional.

En este marco de transparencia de los procesos judiciales, teniendo en cuenta la virtualidad, se adoptó como lineamiento la transmisión en vivo por Facebook de las audiencias emblemáticas y de mayor impacto, mostrando ante la opinión pública las decisiones de los magistrados. Para medir la efectividad de éstas, en el mes de agosto se aplicó una encuesta online que reveló que el 94% de encuestados de esta red social considera que difundir las audiencias genera transparencia y es una forma de acercar la justicia a la ciudadanía y el 89% refiere que esta actividad genera credibilidad en la justicia.

## **Gestión de la Presidencia**

Durante los primeros meses del año 2021, el Gobierno peruano dispuso inmovilización social obligatoria para frenar el incremento de casos de coronavirus quedando suspendido el trabajo presencial. Ante esta situación, se dispuso el trabajo remoto por 8 horas diarias bajo la supervisión de los magistrados y/o Jefes inmediatos, quienes semanalmente reportaron a la Presidencia de Corte los avances de su producción jurisdiccional y administrativa, respectivamente.

Todas las audiencias se llevaron a cabo de manera virtual y se habilitaron mesas de partes electrónicas. Excepcionalmente, fueron presenciales cuando no se contaba con las condiciones tecnológicas adecuadas; también se habilitaron Mesas de Partes Físicas, en las Sedes de Colonial y Dos de Mayo para atender excepcionalmente casos especiales de manera presencial. Con el correr de los meses, se adoptaron acciones para retomar las labores presenciales cuidando la seguridad de los recursos humanos.

Una de las actividades que más orgullo nos ha generado es la participación de 49 órganos jurisdiccionales en la **“Jornada Judicial Extraordinaria”** que realizó el Poder Judicial el 26 de noviembre pasado, logrando expedir más de 10 mil actos procesales entre sentencias, autos, vistas de causa, decretos,

ingresos de expedientes, proveído de escritos, notificaciones, devolución de expedientes, audiencias y transcripción de actas.

En el marco de esta jornada maratónica, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en pleno, visitó la Corte Superior del Callao: y, expresó su reconocimiento a los jueces y servidores que se sumaron a esta campaña por demostrar su compromiso con la ciudadanía resolviendo y diligenciando el mayor número de casos para disminuir la carga de los procesos judiciales. Va mi reconocimiento a todos los que participaron en dicha jornada extraordinaria. En esa línea, la Sala Laboral y los juzgados de Paz Letrado organizaron también jornadas de descarga procesal con éxito, por lo que va también mis felicitaciones a los magistrados y personal jurisdiccional y administrativo que participaron en estas jornadas extraordinarias de descarga.

De otro lado, por primera vez, en un trabajo conjunto de los módulos penal, nueva ley procesal laboral, paz letrado y la unidad de servicios judiciales, realizaron la campaña “iluminando la navidad chalaca” entregando 243 certificados de depósitos judiciales a los usuarios que estuvieron esperando un buen tiempo debido a la pandemia, para que se tramiten estos beneficios que forman parte de los procesos de alimentos, omisión a la asistencia familiar, beneficios sociales y reparación civil.

Otra de las medidas dispuestas por esta Presidencia fue la implementación del **Grupo de Apoyo de Descarga Procesal**, integrado por servidores jurisdiccionales que coadyuvaron en las labores de descarga a los juzgados que tenían mayor congestión de procesos judiciales como los contenciosos administrativos, familia, civil y paz letrado, y de esta manera, atender la demanda ciudadana con una justicia oportuna y accesible.

Nuestra preocupación es el ciudadano de a pie y nuestros recursos humanos, por ello, ante la inhabilitación de la oficina del Banco de la Nación en ambas sedes judiciales, se gestionó con dicha entidad financiera el funcionamiento de un **nuevo cajero ATM** en esta sede con la finalidad de brindar mejores servicios a la población chalaca como pago de tasas y otros.

Bajo la presidencia de la Comisión Distrital de Productividad Judicial se realizó el **monitoreo constante de la producción** de los órganos jurisdiccionales a fin de evaluar los factores que afectan el cumplimiento de metas y se tomaron las acciones para su

optimización. Debo informarles que en el 2021 **hemos producido 36% más** respecto al periodo de enero-noviembre del año 2020. De 22,248 procesos resueltos entre enero y noviembre del 2020, este año se ha logrado resolver 30,281.

Felicito a los jueces y servidores por el compromiso para atender las necesidades de justicia, en especial al módulo de violencia familiar por la alta producción jurisdiccional. De esta manera, estamos orientados a recuperar la confianza ciudadana atendiendo sus demandas.

La Presidencia de la Corte a fin de adoptar medidas que conduzcan eficientemente la administración de justicia en el ámbito interno y externo, durante el año 2021 ha emitido 1008 Resoluciones Administrativas; en tanto, el Consejo Ejecutivo Distrital emitió 14 resoluciones con acuerdos de gestión importantes y se llevaron a cabo cinco sesiones de Sala Plena.

Esta Presidencia dispuso el **reordenamiento del almacén de cuerpos del delito** ubicado en la zona de Chucuito-Callao, debido a que se había convertido en depósito de bienes obsoletos de la Corte. También se ordenó que el área de control patrimonial defina los bienes materiales que aún pueden usarse y proceda con la baja de aquellos que estén inservibles.

Asimismo, la presidencia ha cumplido con las **visitas administrativas** para verificar la aplicación de normas administrativas emitidas por el órgano de Gobierno y conocer las necesidades urgentes que fueron resueltas en su momento para garantizar el normal desarrollo de las actividades judiciales.

Uno de los compromisos de esta gestión es velar por el bienestar de los magistrados y trabajadores. Es por ello, que al inicio del año 2021 se realizaron todas las gestiones necesarias ante diversas instancias para hacer efectivo en el mes de abril del **pago del bono de reactivación económica** establecido en el Decreto de Urgencia N° 137-2020, el mismo que no había sido abonado en su oportunidad en diciembre del año 2020. De esta manera, cumplimos con los trabajadores.

En el 2021, los peruanos tuvimos la responsabilidad de elegir a las autoridades que actualmente dirigen el país en el poder Ejecutivo y Legislativo. Es por esta razón que la Corte Superior de Justicia del Callao y el Jurado Electoral Especial del Callao a cargo del magistrado Marco Bretonche Gutiérrez, organizaron la charla "Voto

informado”, con el objetivo de fortalecer la democracia a través de la educación cívica e informar a los servidores públicos que deben cumplir con el principio de neutralidad e integridad pública.

Las alianzas estratégicas son importantes para mejorar el servicio de justicia. Por ello, este año se suscribieron **convenios interinstitucionales** con:

- ✓ El Colegio de Abogados del Callao el cual beneficia a jueces, trabajadores judiciales y más de ocho mil letrados con actividades de capacitación permanente.

Quiero expresar mi agradecimiento especial al Colegio de Abogados por otorgarnos la condecoración “Bicentenario de la Independencia del Perú” a la Corte Superior del Callao en reconocimiento al esfuerzo que viene haciendo nuestra Corte Superior para legitimarse ante la ciudadanía con actividades académicas, de proyección social y la búsqueda de una justicia accesible.

- ✓ Otro importante convenio suscrito se dio con la Asociación Regional de Psicólogos del Callao para dar soporte emocional y orientación a los magistrados y trabajadores judiciales, así como atención personalizada mediante consultas en la sede la Corte del Callao. Este convenio se gestionó con el apoyo del sindicato de trabajadores de nuestra Corte.
- ✓ Convenio con el Programa AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para ampliar los servicios de atención a las víctimas de violencia familiar en el Centro de Emergencia Mujer ubicado en la sede 2 de Mayo, así como fortalecer la capacitación interinstitucional y coordinar con los diversos sectores el ámbito de la prevención y tratamiento de estos casos.

#### **Política de reconocimiento:**

Una de las políticas de gestión es potenciar y reconocer las virtudes y/o méritos profesionales y laborales de los jueces y servidores judiciales. En esa línea, se realizaron ceremonias de reconocimiento a la trayectoria del juez Julio Agustín Milla Aguilar, de los servidores Luz Alba Barreto Canturini, Alberto Huapaya Ávalos, Teresa Ana Morey Ruiz, Humberto Vásquez Távara, Rodolfo Quesnay Tomas y Manuel Véliz Cárdenas, quienes cesaron en sus funciones en el 2021.

Asimismo, en el marco del 60° aniversario de nuestra Corte Superior hemos premiado 4 propuestas innovadoras en el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Creatividad e Innovación. El módulo de violencia familiar presentó un aplicativo que fue premiado con el primer lugar; Asimismo, felicitamos a los jueces y servidores que participaron en esta iniciativa que continuará este año.

### **Plan de desarrollo de las personas**

**En el ámbito interno**, por primera vez, se elaboró el Plan de Desarrollo de las Personas –PDP 2021 para los órganos jurisdiccionales y administrativos, documento que constituye un instrumento de gestión orientado a la capacitación ordenada, alineada a las funciones que desarrollan los trabajadores acorde a los objetivos institucionales y de acuerdo a los lineamientos establecidos por SERVIR.

**Con el Comité de Ecoeficiencia** se implementaron medidas para reducir el gasto público y minimizar el impacto del ambiente dentro de nuestra institución.

**De otro lado, mediante una elección virtual**, se eligió a la EPS Pacífico como la entidad prestadora de servicios de salud.

**En el ámbito presupuestal** hemos logrado ejecutar **el 99.1%** del presupuesto Institucional que ascendía a más de S/ 74 millones de soles.

Además, se ha realizado el pago de adeudos vencidos a los proveedores. Se concluyó con el inventario de bienes para baja que se encontraban en la sede Chucuito y Dos de Mayo. Se realizaron las revisiones técnicas vehiculares que se encontraban vencidas al 2020. También se entregaron equipos Laptop para el trabajo remoto de jueces y servidores. Se ingresó un nuevo vehículo asignado por CONABI para fortalecer las labores y diligencias institucionales.

**En el área de Recursos Humanos** se realizaron más de 10 convocatorias de Contrato Administrativo de Servicios logrando incorporar nuevo personal jurisdiccional y administrativo para fortalecer los módulos penales, familia, civiles y áreas administrativas. Se implementó el SICAPE-fase III que incluyó a jueces y servidores judiciales, se unificó y elaboró la data 2021 de servidores vulnerables. Finalmente, se gestionó la entrega de uniformes institucionales con el apoyo de la comisión especial.

En el área de **planeamiento y desarrollo**, se realizó el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 registrando 12 Informes en el aplicativo CEPLAN. Se formuló el Proyecto del Centro de Juzgados Penales de la Corte Superior de Justicia del Callao, solicitando en primer lugar, la transferencia del predio ubicado en la cuadra 4 de la avenida Dos de Mayo al Gobierno Regional del Callao. Asimismo, se elaboró la idea conceptual, el presupuesto y cronograma de obra.

Se verificó el saneamiento físico legal de la sede Dos de Mayo cuadra 5 y se impulsó conjuntamente con la Subgerencia de Control Patrimonial del Poder Judicial para que el Gobierno Regional del Callao registre en SUNARP la transferencia de 4 polígonos a favor de la Corte Superior de Justicia del Callao. Se formuló el proyecto de ampliación de salas de audiencias penales en el Establecimiento Penitenciario del Callao-Sarita Colonia:

El área de Infraestructura elaboró la propuesta arquitectónica de ampliación de salas de audiencias, memoria descriptiva y presupuesto tentativo.

### **Servicios judiciales**

El buen servicio al justiciable es nuestra prioridad, por tanto, es imprescindible garantizarle una atención adecuada que le brinde satisfacción.

Al respecto, la Unidad de Servicios Judiciales procedió a la conversión de la Oficina de Orientación al Usuario en el Módulo de Atención al Usuario - MAU en el marco de estandarización a nivel nacional. También puso en funcionamiento el MAU BOT, un servicio inteligente para la atención al usuario.

De otro lado, esta Presidencia amplió las facultades a los jueces de endose para que se realice el trámite administrativo para la obtención de los Certificados de Depósitos Judiciales ante el Banco de la Nación. Esto se efectivizó mediante un trabajo coordinado del área de Recaudación de la Unidad de Servicios Judiciales con dicha entidad financiera, lo cual ha permitido, en una primera fase, recabar 338 duplicados de depósitos y recuperar más de 38 mil dólares y más de 16 mil soles para el Estado. Esto es, se obtuvo S/ 171,166.11 (ciento setenta y un mil, ciento sesenta y seis soles) de ingresos a favor del Estado.

Esta acción positiva es la primera que se realiza a nivel nacional, tal como lo ha manifestado la Sub Gerencia de Recaudación del Poder

Judicial, constituyéndose la Corte Superior de Justicia del Callao en la pionera en hacer efectivo este tipo de trámites.

**En cuanto a la recaudación anual**, se logró S/. 4 282, 376.76 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil, trescientos setenta y seis soles). Una diferencia superior de 600 mil soles, respecto al año anterior.

Este año hemos ocupado el quinto puesto en el ranking del índice de validación a nivel nacional, medición elaborada por la Sub Gerencia de Recaudaciones del Poder Judicial. Para determinar este ranking se evalúa el seguimiento, búsqueda y validación diaria de los aranceles por validar.

**En el Archivo Central se instalaron 20 sistemas de almacenamiento** y estantería móvil (ahorro de espacio y fácil ubicación), se adquirieron 8 equipos de cómputo portátiles para el procesamiento de información, así como la contratación de recursos humanos para repotenciar la digitalización de expedientes. Con estas medidas se logró ingresar al sistema de archivo un total de 55,814 expedientes, logrando tener un inventario real de expedientes existentes.

La **Central de Notificaciones** ha gestionado el diligenciamiento de notificaciones en la Provincia Constitucional del Callao y Lima Metropolitana, cumpliendo con los plazos establecidos y evitando la frustración de audiencias y otras diligencias agendadas. El año 2021, se digitalizaron 151, 576 notificaciones permitiendo visualizar los cargos en tiempo real.

### **Respeto de los derechos e intereses de los Jueces, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia del Callao**

En la conformación de las Salas Superiores, se ha respetado la especialidad, antigüedad y meritocracia de los Jueces Superiores.

Así mismo, en la designación de jueces superiores y jueces de primera instancia provisionales, se ha tenido en consideración el Cuadro de Antigüedad y Méritos, elaborado por la Oficina de Organización de Cuadro de Méritos y Antigüedad de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la entrada en vigencia del “Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces

Supernumerarios del Poder Judicial”; de esta manera, se conformó la Comisión Distrital integrada por los magistrados Rafael Ugarte Mauny, Orlando Tapia Burga; Cerapio Roque Huamáncondor y Elmer Morales Quispe como miembros titulares, Sergio Núñez Palacios como miembro alterno y el Gerente de Administración Distrital como Secretario Técnico.

Al cabo de un proceso que consideró la difusión por redes sociales de las entrevistas de los candidatos, se presentó la nómina de abogados hábiles que a la fecha integran el mencionado registro como Jueces Supernumerarios; y, son los que vienen ejerciendo la judicatura en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia del Callao.

### **Respecto al personal jurisdiccional y administrativo.-**

Se ha considerado los perfiles del personal jurisdiccional y administrativo, en base a los lineamientos de la ley SERVIR, para ser promovidos a cargos superiores y/o de confianza.

Se ha respetado los derechos de todos los servidores jurisdiccionales y administrativos.

De otro lado, la Presidencia formó la Comisión de Meritocracia de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia del Callao, presidido por el Dr. Marco Bretoneche Gutiérrez, quien ha presentado los “Lineamientos para la confección del Cuadro de Méritos del Trabajador Judicial de la Corte Superior de Justicia del Callao”, el cual ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo Ejecutivo Distrital. Este instrumento va a servir a la indicada Comisión para elaborar el Cuadro de Méritos de los servidores judiciales y administrativos, herramienta de gestión que va a servir a la Presidencia de la Corte del Callao para otorgar las encargaturas en estricto orden de méritos.

## **III EJE: JUSTICIA DIGITAL**

En el eje 1 se dio cuenta de los avances digitales implementados en la Corte Superior de Justicia del Callao como son, el Módulo de Atención al Usuario Judicial (MAU), el Registro sobre Sentido de las Decisiones Judiciales, el aplicativo “El Juez te Escucha”, digitalización de cargos de notificación y de expedientes, el módulo

de Gestión de Despacho, entre otros servicios que además facilitan el acceso a la justicia a la ciudadanía.

Hemos ingresado a la era de la transformación digital con la entrada en vigencia del segundo tramo de la oralidad civil y la puesta en funcionamiento del expediente judicial electrónico y mesa de partes electrónica en esta especialidad.

Tras varios meses de capacitación continua y preparación para asumir el reto de la reforma procesal civil, el 29 de noviembre se implementó el **segundo tramo de la oralidad en los procesos civiles**, conllevando a que los juicios sean más rápidos, transparentes, públicos e inmediatos.

Esta implementación significa eficiencia procesal y conlleva al diseño del nuevo modelo del despacho corporativo, el cual otorga mayor empoderamiento del administrado y la ejecución del Expediente Judicial Electrónico, con ello se pretende una justicia rápida, transparente y efectiva.

De la misma manera, el 17 de diciembre se implementó el **Expediente Judicial Electrónico (EJE)** y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral para garantizar procesos más rápidos y transparentes, a través de la plataforma digital.

Esto constituye un paso decisivo a la modernización y tecnificación en los procesos civiles, y junto con la oralidad son importantes porque generan transparencia y celeridad, dejando de lado el secretismo y el papel en favor de los usuarios judiciales del Callao.

### **Capacitación en tecnologías de la información**

Con el apoyo de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial del Poder Judicial (Conauj) se realizó en mayo, julio y octubre, capacitaciones sobre el uso del aplicativo “El Juez te Escucha” reuniendo a profesionales del derecho, abogados agremiados y público interesado a través de salas meet y redes sociales.

Por otro lado, la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial realizó jornadas intensivas de preparación para poner en marcha esta reforma.

### **Expediente judicial electrónico al área penal y no penal**

**En materia penal**, en virtud al pedido formulado por la Directora Ejecutiva del Programa EJE Penal y dentro del marco del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú, cuyo objetivo es mejorar la gestión del servicio del sistema de administración de justicia en materia penal y obtener la modernización de la misma, a través del uso de tecnología de información, la Presidencia de la Corte, ha designado al Coordinador de enlace, así como al Comité de usuarios y validación. De esta manera, hemos dado inicio a la mejora de la gestión de los procesos con miras al ingreso del expediente judicial electrónico en materia penal.

#### **En materia no penal,**

Así mismo, hemos sostenido reuniones con los funcionarios del Programa de Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica de expedientes judiciales del Poder Judicial del Expediente Judicial Electrónico No Penal que tiene como objetivo dar celeridad a los expedientes judiciales no penales. Para tales efectos, se ha designado al Coordinador de enlace de la Corte Superior de Justicia del Callao, así como se ha designado los órganos jurisdiccionales para el desarrollo del relevamiento de información del mapeo de procesos judiciales en materia no penal.

Para la aplicación de estos modernos sistemas, el Poder Judicial ha iniciado el mapeo y rediseño de los procesos jurisdiccionales y administrativos, que es una etapa de análisis de los procesos actuales llamada AS-IS, para determinar cuáles son las mejoras para el rediseño de dichos procesos.

Esta fase de recopilación de información de las cortes superiores permitirá que se apliquen ambos proyectos pilotos, en nuestra Corte Superior.

## IV EJE: FORTALECIMIENTO JURISDICCIONAL – SERVICIOS ÓPTIMOS

### 4.1 Capacitación de magistrados y trabajadores

Con la finalidad de fortalecer las capacidades y criterios argumentativos y jurídicos, la Escuela de Formación Jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia del Callao y las comisiones de capacitación de magistrados de las diversas especialidades jurídicas organizaron dos cursos de especialización (derecho procesal laboral y oralidad civil) y 18 ciclos de conferencias que engloban un **total de 105 eventos académicos, logrando capacitar a 4,473 personas** entre magistrados, servidores jurisdiccionales y administrativos y operadores del sistema de justicia.

Sirva esta oportunidad para agradecer y felicitar a los señores presidentes e integrantes de estas comisiones por su esfuerzo y compromiso para lograr el objetivo de potenciar las habilidades y conocimientos de nuestro personal, a los doctores Rocío Mendoza Caballero, en materia civil; Enrique Ramal Barrenechea, en materia laboral; Jessica León Yarango, en Constitucional; Madeleine Ildfonso en Familia y Emperatriz Pérez Castillo, en materia penal. También felicito a los presidentes de las comisiones encargadas de los Plenos Jurisdiccionales Distritales: Marco Bretoneche Gutiérrez, Teresa Soto Gordon, Miguel Castañeda Moya, Enrique Ramal Barrenechea y Jessica León Yarango, quienes en coordinación con los magistrados de esta Corte Superior de Justicia realizaron las reuniones preparatorias para los Plenos Nacionales llevados a cabo durante el año 2021, lo cual nos ha permitido debatir los temas propuestos por el Centro de Investigaciones Judiciales; y, unificar criterios jurisdiccionales.

### LOGROS DE LOS MÓDULOS CORPORATIVOS

El **módulo del Nuevo Código Procesal Penal** ha logrado realizar con éxito 22 capacitaciones para el personal e instituciones afines a la administración de Justicia Penal. Además, propiciaron reuniones de coordinación para aprobar e implementar mejoras en este módulo.

En diciembre, se inauguró el archivo modular para concentrar los expedientes y facilitar la labor de los OO.JJ.

La **Nueva Ley Procesal del Trabajo** ante las medidas de distanciamiento social dispuestas para salvaguardar la salud de los operadores de justicia y de los usuarios, habilitó 4 anexos y un

teléfono móvil atendiendo 3325 llamadas del público entre enero y octubre del 2021.

También adquirió un sistema de audio y video para el despacho de la sala de audiencia del Quinto Juzgado Especializado de Trabajo para la realización de las audiencias virtuales y se capacitó al personal en el uso del Expediente Judicial Electrónico Laboral.

**El módulo de Violencia Familiar** ha realizado un trabajo constante con acciones de integración, motivación de su personal y de responsabilidad social.

Incluyeron en su aniversario la participación de escolares quienes fueron sensibilizados y participaron de un concurso de dibujo alusivo a la No Violencia.

También realizaron actividades de capacitación con expertos nacionales e internacionales, campañas extramuros para dar a conocer a la ciudadanía cómo denunciar actos de violencia. Asimismo, llevaron a cabo un pasacalle por el día de la no violencia contra la mujer.

Un trabajo muy importante de este módulo ha sido la habilitación del **botón de pánico en 18 comisarías**, capacitando a los efectivos policiales y personal de serenazgo para el correcto uso de esta app. Se les entregó las claves de acceso de la Plataforma Web, y así establecer la colaboración y apoyo en el monitoreo de las alertas de emergencias de la aplicación del “Botón de Pánico” de las víctimas de violencia.

**El módulo corporativo civil** corporativizó los juzgados de esta especialidad e implementó con equipamiento informático de avanzada tecnología para la digitalización de expedientes de forma más eficiente.

Como se anunció líneas arriba, en esta especialidad se implementó el segundo tramo de la oralidad civil.

Para dar celeridad a los procesos del **módulo laboral antigua ley** se le asignó personal de apoyo y Grupo de Apoyo de Descarga Procesal quienes cosieron, foliaron y digitalizaron **1471 piezas procesales** entre febrero y marzo. De mayo a agosto, con el incremento de personal de apoyo y de descarga, trabajaron **3455 expedientes** entre pegado de cargos de notificaciones, costura, foliación, compaginado de escritos y redactando los oficios en el caso de las elevaciones.

El **módulo de paz letrado** realizó una encuesta de satisfacción para priorizar y atender las necesidades de justicia del usuario; además llevó a cabo, por iniciativa de los jueces y trabajadores una jornada de descarga procesal el sábado 11 de diciembre expidiendo 720 actos procesales.

### **Seguridad y salud en el trabajo**

El bienestar y seguridad de nuestros recursos humanos es de vital importancia para esta gestión, por ello se dio todo el respaldo y facilidades al sub comité de seguridad y salud en el trabajo a cargo de la servidora Nancy Morán Dueñas para realizar acciones y adoptar medidas que protejan la bioseguridad de los jueces y trabajadores.

Se realizaron campañas de descarte de Covid-19, la última permitió realizar más de 550 despistajes moleculares y durante el año se llevaron a cabo otras campañas focalizadas en diversas áreas.

También se coordinó con la Gerencia de Administración la desinfección total de las dos sedes de la Corte Superior de Justicia del Callao. También se hizo de manera focalizada a diversos ambientes con la finalidad de brindar las condiciones de salubridad necesarias a los magistrados y servidores judiciales que realizan trabajo presencial y como una medida preventiva frente a la COVID-19.

Además, se contrató a un médico ocupacional y a una enfermera para realizar seguimiento de los casos identificados de Covid-19. Asimismo, se priorizó la entrega de kits de bioseguridad al personal que realiza trabajo presencial y personal de primera línea como los notificadores del Nuevo Código Procesal Penal, quienes recibieron equipos de protección personal (protector facial, mascarillas KN95 y quirúrgicas, guantes desechables, mandil descartable, botella de alcohol gel, botella de alcohol y jabón líquido).

Se habilitaron cinco lavaderos portátiles para el uso diario del lavado de manos, los mismos que se instalaron en todas las sedes de esta institución judicial.

De igual manera, la Presidencia gestionó ante la SUNAFIL Callao la realización de un ciclo de conferencias de cinco jornadas especializadas en seguridad y salud en el trabajo, que contó con especialistas de esta entidad en calidad de expositores.

## **Cultura organizacional**

En el marco de nuestra política de fortalecimiento de la cultura organizacional hemos realizado actividades por nuestro 60 aniversario, por el Día del Juez y el Día del Trabajador Judicial.

Quiero agradecer a la magistrada María Clavijo Arraiza y las juezas que integran el comité de damas por su constante apoyo para fomentar actividades de estímulo e integración como las realizadas por el día de la mujer, el día de la madre, día del padre y la navidad de los hijos de los trabajadores.

## **ODECMA**

La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia del Callao, ha informado la realización de visitas judiciales ordinarias a los diferentes órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial, con el objetivo de verificar el desempeño funcional de los jueces y auxiliares.

Visitas judiciales ordinarias	63
Visitas judiciales extraordinarias	336
Investigaciones definitivas	551
<b>Total</b>	<b>950</b>

En cuanto a las quejas verbales, hasta el 15 de diciembre del 2021, recibieron 4834.

## **Proyectos para el año 2022**

Para este 2022, tenemos muchos proyectos como la implementación del expediente judicial electrónico en las especialidades de violencia familiar, familia, penal y juzgados de paz letrado.

Formularemos el pedido al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de creación de más Juzgados de Paz, Juzgados de Paz Letrado, Familia y contencioso administrativo.

Continuaremos con las constantes capacitaciones a magistrados y personal jurisdiccional y administrativo para brindar una mejor administración de justicia.

Continuaremos con el fortalecimiento de la ejecución de los 4 ejes temáticos que precisé al inicio de mi gestión.

Tenemos muchos retos por delante. Seguimos trabajando por una justicia con honestidad, transparente y accesible a la ciudadanía y estamos seguros que iremos recuperando la confianza de la población.

Finalmente, luego de anunciar las principales acciones realizadas en el año 2021, quiero agradecer a todos los que hicieron posible este año de gestión, mi reconocimiento y gratitud por su valioso trabajo, compromiso, esfuerzo y sacrificio, sepan que es posible alcanzar los objetivos cuando trabajamos como un solo cuerpo, nunca solos; y, cuando cultivamos la firmeza en las convicciones.

Anhelo que en este año judicial 2022, nuestro compromiso con la correcta administración de justicia sea la fuerza que nos sostenga a fin de cumplir con nuestro deber de consagrar el reino de la Justicia en la tierra, “Justicia que no es sino la santidad y la pureza de Dios”.

Damas y caballeros declaro inaugurado el Año Judicial 2022.

Muchas gracias

Flor Aurora Guerrero Roldán  
Presidenta  
Corte Superior de Justicia del Callao